

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15620 VALENCIA

María Isabel Bogueña Pacheco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil Número 1 de Valencia, por el presente,

Hago Saber:

Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores Número. 000110/2020 se ha dictado en esta fecha por el Ilustrísimo señor Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de don Diederik Kroese, con Nie número X7424077E, y domicilio en La Pobla de Vallbona (Valencia), Urbanización La Sima, calle Los Naranjos número 18, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado Administrador Concursal a don Álvaro Sendra Albiñana, Abogado, con domicilio profesional en Valencia, calle Almirante Cadarso numero 34, 1º, y dirección electrónica alvarosendra@sendraabogado.com y siendo la dirección electrónica del Registro Público Concursal www.publicidadconcursal.es

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de Un Mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 21 de mayo de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Maria Isabel Bogueña Pacheco.

ID: A200020358-1